

Sistemas de cualificación en la F.P.

Fernando Gómez Recio.
FOREM (Madrid).

La problemática de las cualificaciones

Cuando me acerqué por primera vez a este debate me vi aturdido por la magnitud del problema, por las pasiones que despertaba y despierta, y por lo confuso de los términos que lo describen. Es por ello que no me resisto, aún con el riesgo de trivializar el problema, de intentar dar un enfoque distinto a la problemática de las cualificaciones con el ánimo de hacerlo más comprensivo.

Una perspectiva fenomenológica: la lógica del marciano

Un filósofo como **Husserl** nos propondría un método similar al que propuso para intentar adentrarse en los grandes problemas filosóficos, el fenomenológico. Seguramente que nos propondría que hiciéramos una epojé, que hiciéramos una limpieza mental de nuestras ideas preconcebidas y que fuéramos directamente a las cosas.

Yo en vez de seguir las indicaciones de **Husserl** aconsejaría un método distinto, y más intuitivo, aunque en el fondo similar. Pongámonos en la piel de un antropólogo marciano que observara por primera vez la Tierra y con ella a la Humanidad.

Supongo que ese marciano antropólogo, desapasionado y sin tomar partido por nada ni nadie, repararía en la especie animal más exitosa de cuantas hubiere en el planeta, la que se come a todos los otros seres vivos, la que se acomoda en casi todos los climas, la que habita toda la superficie existente, me refiero a la Humanidad y no a las bacterias.

Intuyo que analizaría las causas de ese éxito y destacaría el vigoroso sistema digestivo de la especie humana, su tenaz sexualidad, su sistema de comunicación verbal y sobre todo su elevada socialidad.

Los seres humanos como seres sociales e históricos

Somos tan sociales que somos históricos, no sólo nos relacionamos con nuestros próximos en el espacio sino que lo hacemos con los que ya no viven o con los que vendrán y esto lo hacemos a través de la cultura, la que nos pasan y la que pasamos entre las distintas generaciones.

La cultura y la formación como sistema de transmisión de soluciones a los problemas de la existencia humana

Sin querer dar muchas vueltas a lo que podría pensar el antropólogo marciano supongo que llegaría a una conclusión: la cultura y el aprendizaje de la cultura constituyen la estrategia que emplea la humanidad para sobrevivir y dominar.

La transmisión de la cultura

A lo largo de la historia, la humanidad se ha organizado en diversas formaciones históricas y sistemas sociales donde se han distribuido la información con mayor o menor acierto, e independientemente de la falsedad o de la intencionalidad de la información, podríamos clasificar las redes por la que fluye de la cultura formativa en:

1. *Sistemas Formales*. Son sistemas intencionales, conscientes, creados con el propósito de transmitir la cultura. En España ordenando los sistemas de formación profesional de mayor a menor formalidad, podríamos distinguir:

a) *FP Inicial/Reglada*, constituida por la Escuela, Institutos y Universidades, dependiente de la Administración Educativa.

b) *FP Ocupacional*, para los parados y a las paradas, dependiente del INEM y las Comunidades Autónomas con competencias transferidas.

c) *FP Continua*, para la población trabajadora en activo y dependiente de los Agentes Sociales asociados en la Fundación FORCEM.

2. *Sistemas Informales*. Toda la vida social está imbuida en un sistema desorganizado e inconsciente de aprendizaje. Transferimos soluciones y damos opiniones para los problemas cotidianos; recibimos información de la publicidad, la prensa, el cine y nos intercambiamos reproches morales para modificar nuestra conducta.

De todos los sistemas informales llamaría la atención sobre la *experiencia laboral*, ya que ha sido la escuela donde se han formado en España millones de personas trabajadoras.

La acreditación de la Formación. Sistemas sin correspondencia

Volviendo al visitante extraterrestre. Es fácil que el antropólogo marciano vea una intencionalidad común a los diversos sistemas formativos, la especie humana pretende solucionar los problemas de su existencia. Difícilmente entendería que la formación esté en función del “*mercado*”, tal y como se empeñan en decir en algunos foros ciertos componentes privilegiados de la especie.

Tiene la humanidad sin embargo, una grave dificultad. La totalidad de las soluciones que se dan a los problemas no pueden ser comprendidas individualmente por cada uno de los miembros que componen la especie. De aquí que colectivamente haya arbitrado sistemas de reconocimiento de las habilidades adquiridas; esto exige un alto grado de confianza social en quién da ese reconocimiento.

En España esa confianza la encomienda la Constitución al Estado. En el Art. 149.1-30 dice: “*el Estado tiene competencia exclusiva sobre la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales*”. Lo que se ha concretado en el Catálogo de Títulos Profesionales del Ministerio de Educación, el Repertorio de Certificados Profesionales del Ministerio de Trabajo y en los diversos Títulos Universitarios.

La estructura modular de la Formación Profesional.

Teóricamente estos sistemas de acreditación, exceptuando los universitarios, han sido construidos a través de módulos que permiten conectarse entre sí. Los módulos se definen como unidades mínimas con significado para el empleo.

La F.P. Reglada y la Ocupacional

Existen fórmulas de acreditación para algunos de los sistemas formales: la F.P. Reglada y algunas actividades de la Ocupacional. Digo algunas partes de la Formación Ocupacional porque ésta debe ser entendida en su sentido más amplio, tal como dice el R.D. 797/1995, *«el certificado de profesionalidad tiene por finalidad acreditar las competencias profesionales adquiridas mediante acciones de formación profesional ocupacional, programas de escuelas taller y casas de oficios, contratos de aprendizaje, acciones de formación continua, o experiencia profesional»*. Pero los responsables de elaborar los módulos que constituyen los contenidos de los títulos y los certificados trabajaron con metodologías distintas y el resultado fue la no coincidencia entre sí.

La Formación Continua

A través de FORCEM se atendió en 1996 a 1.400.000 personas trabajadoras y en 1997, datos por confirmar, a más de 1.200.000. Estas personas tienen en el mejor de los casos un papel emitido por un centro formativo que dice que alguien asistió a un curso tantas horas. No tiene ninguna equivalencia modular con los otros sistemas en la mayoría de los casos.

La Formación Informal

Para los sistemas informales la situación es peor, ya no hay legislación de cómo reconocer la experiencia laboral y sólo nuestro curriculum dice algo de lo que sabemos hacer.

En España ha habido un profundo cambio en la actividad productiva, dos datos tan solo. En 1981 los ocupados en el sector agrario eran 2.084.600 y en servicios 5.145.600, en 1997 para esos mismos sectores eran 1.036.600 y 7.950.500. Las mujeres ocupadas en 1981 eran 3.143.400 y en 1997 4.526.300, es decir 1.383.0000 se incorporaron al mundo laboral, y en muchos casos sin tener una formación profesional previa.

Este trasiego social del mundo rural al mundo urbano y del hogar al trabajo ha obligado a un ingente número de personas a formarse a través del trabajo y sin que su formación, su experiencia laboral, tenga ningún reconocimiento social.

La falta de integración de los diversos sistemas acreditativos de la formación actúa negativamente sobre la sociedad.

Primero, porque al estar bloqueados entre sí en los diversos itinerarios formativos se fomenta la exclusión social. Segundo, porque dificulta la incorporación al mercado laboral dentro de categorías profesional definidas en la negociación colectiva. Tercero, porque para las personas que están empleadas, la formación continua es poco útil para su promoción laboral, al no tener como referente un Sistema de Cualificaciones.

Esta situación es, con matices, similar en la Unión Europea, por ello el Centro Europeo para la Formación Profesional (CEDEFOP) elaboró un sistema de clasificación profesional que sin ningún ánimo prescriptivo pudiera orientar a los diversos Estados miembros.

EL Sistema Nacional de Cualificaciones y el Instituto Nacional de Cualificaciones

Si nuestro antropólogo hubiera analizado durante siglos la actividad humana habría observado que no fue tan sencillo establecer sistemas racionales de entendimiento de la especie.

Durante largos periodos la humanidad ha medido el tiempo y el espacio de modos distintos. Determinar con exactitud la equivalencia de los calendarios lunares, con años de diez meses, a calendarios agrícolas de doce meses llevó a una larga polémica por saber el día de la muerte de Jesucristo, lo cual estuvo a punto de romper a las primitivas comunidades cristianas.

La Revolución Francesa tuvo que poner orden en los viejos sistemas de medidas del Antiguo Régimen ya que era un galimatías traducir las varas, pulgadas, millas, pies reales, leguas, celemines, quintales, yardas y nudos entre sí. Un acto de violencia tuvo que ser necesario para que nos entendiéramos con los centímetros, los gramos y los segundos.

No se puede explicar todo esto simplemente por una falta de racionalidad de la especie, sino por los intereses políticos y económicos que hay detrás de la vara de medir. Lo mismo que **Bill Gates** y *Windows*.

El 2º Programa Nacional de Formación Profesional establece la necesidad de crear un Sistema Nacional de Cualificaciones con los siguiente objetivos:

- a) Integración de las cualificaciones profesionales.
- b) Integración de las diversas formas de adquisición de competencias.
- c) Integración de la oferta formativa de la FP. Para esos fines se crearía un Instituto Nacional de las Cualificaciones.

Los problemas burocráticos y la lucha de clases se manifiestan también en los sistemas de cualificación profesional.

La integración de los diversos *subsistemas* formativos se encuentra en estos momentos con las siguientes dificultades:

A) Las disputas internas entre el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación sobre la adscripción del INC, y cual debe ser el subsistema referente al otro.

B) Las reticencias de algunas CC.AA. para crear sistemas comunes de equivalencias así como el carácter legal del Instituto Nacional de las Cualificaciones.

C) Las organizaciones patronales, CEOE y CEPYME, que prefieren un Sistema de Cualificaciones que no estuviera vinculado salarialmente a los sistemas de clasificación profesional derivados de la negociación colectiva. Para la patronal lo ideal es que los trabajadores se describan a sí mismos por medio de una *cartilla de competencias* que haga transparente su cualificación ante los empresarios, pero sin que ellos tengan ninguna obligación de adscribirlos a categorías profesionales cuando desempeñan esa cualificación.

Por último y para finalizar resumo, algunas ideas fundamentales sobre las cualificaciones y la Formación Profesional.

1. El objetivo de las cualificaciones es acreditar ante la sociedad en general, no sólo ante el mercado, la capacidad de desempeñar tareas profesionales.

2. La Formación Profesional tiene como objeto la producción de bienes y servicios de interés social y la realización de los individuos.

3. Todas las estrategias cualificantes son susceptibles de ser aceptadas. Las Administraciones deben permitir la incorporación de los individuos a la sociedad reconociendo la validez de todos los caminos y por ello luchar contra la exclusión social.

4. Las cualificaciones deben tener el mayor ámbito de reconocimiento, deben ser lo más universales posibles. La pretensión de algunas Administraciones Autonómicas, cuando limitan el ámbito de reconocimiento de las cualificaciones, están atentando contra el derecho a la movilidad de los trabajadores y trabajadoras.

5. En la negociación colectiva los sindicatos deben plantear establecer sistemas de clasificación profesional que tomen como referencia los Sistemas de Cualificación y viceversa.

6. Las cualificaciones deben ser el producto de la incorporación de los saberes teóricos y de los prácticos superando la visión escindida de lo manual contra lo intelectual.